Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

260

Ayuntamiento

En la ciud. de Caravaca a los tres dias del mes de [illegible]
de [illegible] se juntaron en las casas de este
ayuntamiento el [illegible] justicia y regimiento desta
ciudad como lo an de costumbre para ordenar las cosas
tocantes al servicio de dios nro. S. y bien [illegible]
es a saber el Sr. Ldo. Don Franco. [illegible] de esta ciud.

Regidores

Don [illegible] Ximenez

El Ldo. Don Ygnacio de Ortega

El Ldo. Jorge Perez

Xptobal Lopez Muñoz

Don Juan Franco. [illegible] Muñoz

El Sr. governador dixo que ya es notorio a la ciud. que esta [illegible]
[illegible] con comision particular de su Mgd. sobre la liqui-
dacion y cobranza de lo que se debe a la fabrica de la santa
[illegible] della y asimismo [illegible] Don Franco. de [illegible]
[illegible] entraba [illegible]
[illegible] dha fabrica [illegible]
[illegible] asimismo [illegible] las canti-
dades [illegible] de
[illegible] fuere cobrando [illegible]
[illegible] y [illegible] dha fabrica [illegible]
[illegible] la cobranza [illegible]
[illegible] que se haga nombramiento de
[illegible] como [illegible]
[illegible] dho Don
[illegible] la cantidad [illegible]
Franco. [illegible] como [illegible]
quenta [illegible] lugar [illegible]
[illegible] Don [illegible] de Robles = Don
[illegible] Muñoz de Robles = Don Franco. [illegible] de Robles =
Don Franco. [illegible] notorio [illegible] =
[illegible] mañana biernes [illegible]
hacer la eleccion de dho [illegible] mañana biernes [illegible]
[illegible] quatro [illegible] a todos los [illegible]
[illegible] las ocho de la mañana

~~[illegible]~~ Don Franco. [illegible] de Robles [illegible]